



KURANGUERA
YREKO
Movimiento
Ministerio de la
MUJER

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

IV PlaNI

PLAN NACIONAL DE IGUALDAD

Allanar obstáculos para
la igualdad Sustantiva

S.E. Nilda Romero Santacruz, Ministra de la Mujer
Noviembre, 2019

**Aprobado por Decreto
Presidencial N° 936/2018**

20/diciembre/2018



Objetivo General

Avanzar hacia la igualdad real y efectiva, allanando los obstáculos que la dificultan o impiden y eliminando toda forma de discriminación.

- Promulgación de leyes y otras normas, que establecen la igualdad de derechos y las medidas reglamentarias que crean los mecanismos para que el derecho pueda ser realidad.

- Tiene dos componentes: la igualdad de trato y la igualdad de condiciones iniciales o de situaciones que se desarrollan a lo largo de la vida, que se han convertido en desigualdades (acciones afirmativas)

Derechos

Oportunidades

IGUALDAD

Resultados

Sustantiva

- Situación, ambiente, contexto de igualdad. Culminación lógica de la igualdad sustantiva o de facto. Estos resultados pueden ser de carácter cuantitativo o cualitativo (ingresos, decisiones, vida sin violencia)

- Es sinónimo de igualdad de facto. "No es suficiente garantizar a la mujer un trato idéntico al del hombre. También deben tenerse en cuenta las diferencias biológicas, sociales y culturales. Trato no idéntico para equilibrar diferencias)

Objetivos Específicos

- ❑ Eliminar toda discriminación legal hacia las mujeres.
- ❑ Eliminar obstáculos y desarrollar los mecanismos que hagan posible el acceso igualitario y la permanencia de las mujeres en la toma de decisiones públicas.
- ❑ Eliminar obstáculos y crear condiciones para una vida sin violencia y la salud integral de las mujeres.
- ❑ Eliminar obstáculos y crear condiciones que posibiliten el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres.
- ❑ Eliminar obstáculos y crear condiciones que posibiliten a las mujeres su acceso a la justicia.

Ejes de Derechos

La Ley no discrimina a las mujeres

- Revisión de la normativa nacional.
- Elaboración de propuestas legislativas igualitarias y presentarlas para su sanción y promulgación.

Empoderamiento en la toma de decisiones

- Participación de mujeres en cargos electivos, de designación y/o de confianza.
- Función pública

Autonomía física

- Educación para la Igualdad
- Salud integral
- Prevención y Combate a la Trata de Personas
- Vida libre de violencia

Empoderamiento económico

- Cuidado
- Empleo
- Financiamiento
- Emprendedurismo

Acceso a la justicia

- Conocimiento de los DDHH de las mujeres.
- Mejor funcionamiento de las competencias
- Impulso de legislación vigente y otros

Tener especialmente en cuenta la priorización de las mujeres rurales, indígenas, niñas y adolescentes

5. Acceso a la justicia

Áreas de trabajo



- Mayor comprensión de los DDHH de las mujeres



- Generación de mecanismos para un mejor funcionamiento de las competencias, con perspectiva de género.



Sala de
Lactancia

- Impulsar el cumplimiento de la legislación vigente (información bilingüe y acceso inclusivo a los edificios, espacios de cuidado de niñas y niños, salas de lactancia y guarderías).



- Servicios integrales que faciliten el acceso a la justicia de las mujeres, principalmente las que se encuentran en situación de violencia.

Tener especialmente en cuenta la priorización de las mujeres rurales, indígenas, niñas y adolescentes.

Ejes Transversales

EJES TRANSVERSALES

Igualdad
entre el
hombre y la
mujer

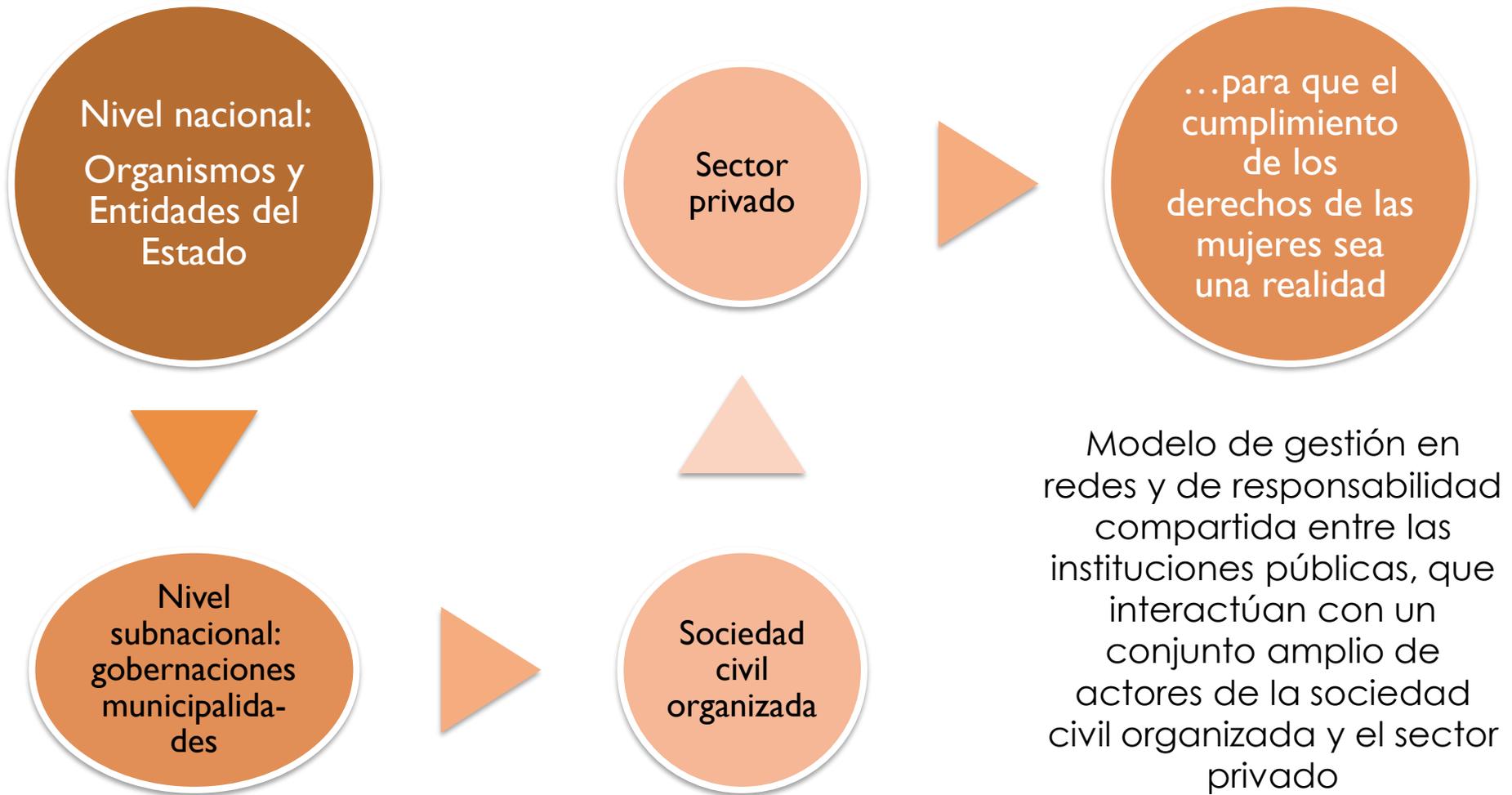
Derechos
Humanos

Eliminación de
estereotipos
discriminatorios

Intercultu-
ralidad y
bilinguismo

EJES TRANSVERSALES

Actores involucrados en la implementación



Gobernanza del IV PlaNI

Estructura del MINMUJER para la institucionalización y transversalización de la PG a nivel central y departamental. Fortalecimiento de capacidades instituciones sectoriales. Observatorio.

Mecanismos adecuados de participación de defensoras y mujeres en general.



Desarrollo normativo
Asesoría institucional
Diagnóstico
Capacitación
Monitoreo
Balance anual y publicación
Construcción estrategia de aplicación.

Agenda 2030
Consideración otros sectores como: mujeres indígenas, privadas de libertad, niñas madres, con discapacidad, migrantes, con adicciones, entre otras.

Este IV Plan es fruto del camino recorrido
y de la visión compartida de que es
posible que un conjunto de instituciones
públicas, de todos los poderes del Estado
puedan llevar adelante

**la igualdad entre mujeres y hombres en
el Paraguay!**

Muchas gracias!

